



REPUBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2017.

MEMORIAS INSTITUCIONALES

2017

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL ”



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS

INDICE

	pag
INFORMACION INSTITUCIONAL	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	14
RESULTADO DE LA GESTION.....	18
GESTION INTERNA.....	30
COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIA.....	38

Misión del COE

El Centro de Operaciones de Emergencia planifica y dirige todas las acciones de coordinación y facilita la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz.

Visión

Ser una entidad líder en la coordinación de: La Planificación, organización, dirección y control eficiente de acciones concertadas, efectivas y ágiles para la atención de situaciones de Riesgo, Emergencias y Desastres (RED), en la República Dominicana.

La coordinación e integración de esfuerzos interinstitucionales del Estado en caso de emergencia y desastres, de los aportes y las capacidades existentes en la sociedad dominicana

Principios

Principio de la Dignidad Humana: La persona humana es el fin principal de la respuesta en caso de desastres, así como en todo lo relacionado con su necesaria protección.

Principio de la Efectiva Protección: La preparación, es el medio idóneo para proteger a la población civil frente a una situación de riesgo.

Principio de Sistemática: Las acciones de los actores gubernamentales y privados en materia de preparación y atención en caso de desastres, trabajarán articuladamente en forma sistematizada garantizando la transparencia, efectividad y cobertura.

Principio de Generalidad: Todas las personas sin discriminación alguna tienen igual acceso en cuanto a socorro o ayuda en caso de desastres, así como la efectiva protección de sus bienes.

Principio de Proporcionalidad: Todas las acciones de preparación y atención en caso de desastres, deberán poseer correspondencia entre los impactos que se desean prevenir o mitigar, respecto a los medios disponibles que se asignen conforme a cada circunstancia, procurando la mayor eficiencia y el menor daño a los bienes ajenos.

Principio de Continuidad: El COE y su personal deberán permanecer a su plena disposición durante el tiempo que se requiera para la atención apropiada de las emergencias nacionales por desastres.

Los valores

Los valores y las actitudes del personal de la institución parten de la cultura organizacional de la misma y determinan la calidad del servicio, la eficacia en el logro de objetivos y la eficiencia en la utilización de métodos y recursos. A continuación, se detallan los valores de la Institución:

Ética: Implica el compromiso con los intereses de los beneficiarios.

Honestidad: Es la rectitud evidenciada en las acciones; transparencia y sinceridad en las relaciones con sus beneficiarios, proveedores, empleados, directores y todo el público en general.

Solidaridad: Compromiso de adhesión a la causa de la organización y con los beneficiarios.

Trabajo en Equipo: Entendida como la complementariedad entre los grupos que interactúan en las organizaciones.

Respeto: Entendido como la consideración mutua entre seres humanos sea que estén de acuerdo o no.

Responsabilidad: Es la acción del cumplimiento de deberes y funciones y se vincula con la ética, calidad y honestidad.

Mística: Es la forma de dedicarse al trabajo. Se vincula con la solidaridad y con el trabajo en equipo; con el carácter voluntario, la dedicación y el deseo de servicio.

Objetivo General:

Mantener permanentemente la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres SN-PMR, para garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia y desastres. Proporcionar una respuesta organizada, oportuna y eficiente de acuerdo a las necesidades derivadas del evento adverso. Garantizar que las acciones tendientes a mitigar los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las acciones de respuesta.

Garantizar que el proceso de toma de decisiones operativas se lleve a cabo fundamentado en información actualizada y debidamente confirmada. Facilitar las tareas de atención, protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento. Desarrollar un sistema de recolección y procesamiento de información que permita tomar decisiones apegadas a las necesidades derivadas del evento.

Objetivos

Asegurar el funcionamiento permanente del Centro de Operaciones de Emergencia, con una estructura efectiva, así como, una distribución adecuada de los recursos humanos que le permitan cumplir con sus atribuciones en función de dictar estrategias y operativizarlas, velando porque las acciones de preparación y respuesta, se realicen de manera oportuna y efectiva, reduciendo la vulnerabilidad y atendiendo efectivamente a las personas afectadas por los mismos.

Cumplir con los propósitos de la Ley No 147-02 “Sobre gestión de Riesgo”, y lo dispuesto en el reglamento No: 874-09 en cuanto al COE se refiere.

Disponer de la estructura organizativa para el funcionamiento, con base a la normativa establecida.

Marco legal y normativo

De acuerdo a la ley 147 y su reglamento, el COE es un organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. En esta instancia es donde se planifica y ejecuta la coordinación interinstitucional para la preparación ante situaciones de desastres o emergencias con potencial de afectar a la población y que requieran la intervención colectiva de las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Ley No 147-02 sobre gestión de riesgos

ARTÍCULO 12.- Centro de Operaciones de Emergencias: Se ratifica mediante esta ley el Centro de Operaciones de Emergencias (C. O. E.) el cual funcionará como organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres.

El C. O. E. estará integrado por 22 instituciones las cuales tienen funcionarios designados como representantes oficiales permanentes.

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el órgano operativo de la CNE, responsable de promover y mantener la coordinación y la operación conjunta entre los diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres en el país.

Las funciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) son las siguientes:

- Asumir la dirección y la coordinación de todas las acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar efectos adversos.
- Garantizar que las actividades propuestas a los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las operaciones
- Garantizar que el proceso de toma de decisiones se lleve a cabo fundamentado en información actualizada, debidamente confirmada y sobre todo basada en el conocimiento.
- Mantener, a través de su Dirección General y la Comisión Nacional de Emergencias, debidamente informado al Presidente del Estado acerca de la evolución de la situación y de las operaciones de respuesta.
- Establecer una estrecha relación con las instituciones científicas a fin de mantener actualizado el estado de situación nacional, en relación con amenazas potenciales.

- Viabilizar las tareas de protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento.
- Aplicar el sistema de captación y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico.
- Realizar el censo de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico y que requieren de asistencia.
- Aplicar un sistema de captación y procesamiento que permita mantener control sobre los distintos flujos de información.
- Mantener contacto y coordinación con las instituciones internacionales de ayuda y respuesta, durante la etapa de respuesta.
- Mantener un programa permanente y actualizado de tecnologías, así como la capacitación y el entrenamiento de su personal.

Párrafo1: El Centro de Operaciones de Emergencias es la única instancia de coordinación autorizada para declarar alertas y otra información pública relacionada con una situación de atención con fenómenos que le den origen.

Párrafo II: Desde el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) se garantizará que los medios de comunicación reciban dicha información de manera clara y oportuna.

Marco organizacional

El Centro de Operaciones de Emergencia, por su misma naturaleza, no es un organismo aislado, sino por el contrario, forma parte del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y coordina con las (22) veinte dos Instituciones que lo integran, dispone de una estructura organizacional de forma piramidal y horizontal para la toma de decisiones y operativizar sus acciones.

Organización institucional

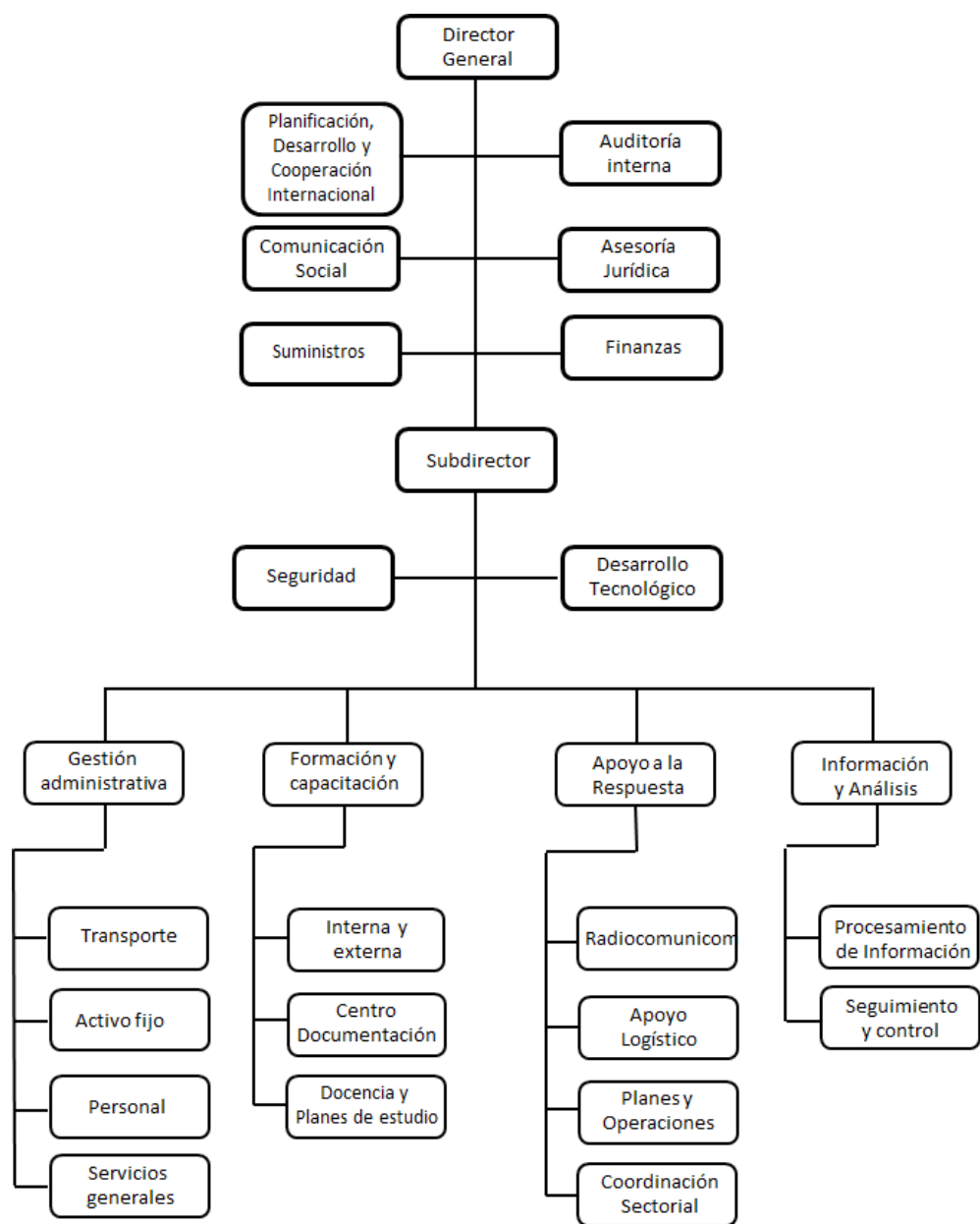
El Centro de Operaciones de Emergencia en situaciones cotidianas está compuesto de la siguiente manera:

- Un Director General
- Un Subdirector Ejecutivo
- Las Unidades Asesoras
- Unidad de Planificación, Desarrollo y Cooperación Internacional
- Unidad de Comunicación Social
- Unidad de Soporte Tecnológico
- Unidad de Asesoría jurídica
- Unidad de Seguridad

- Unidad de Desarrollo Tecnológico
- Las unidades operativas
- Departamento de Gestión administrativa
- Sección de activo fijo
- Sección de Transportes
- Sección de Recursos Humanos
- Sección de suministros
- Departamento de formación y capacitación
- Unidad de capacitación y formación de la comunidad
- Unidad de capacitación y formación interna
- Unidad de planes de estudio
- Centro de documentación
- Departamento de apoyo a la respuesta
- Sección de radiocomunicaciones
- Sección de soporte logístico

- Sección de planes y operaciones
- Sección de coordinación intersectorial
- Departamento de información y análisis
- Sección de análisis de la información
- Sección de seguimiento y control

Organigrama general



*R*ESUMEN-EJECUTIVO

Durante el 2017, el Centro de Operaciones de Emergencias desarrolló varias actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas, tanto en el sector público como privado pero muy especialmente a favor de los diferentes actores que forman parte del Centro de Operaciones de Emergencia. Estas mejoras se desarrollaron sustentadas en procesos de capacitaciones referentes a la gestión integral del riesgo de desastre, en cada una de las mesas sectoriales funcionales. Además, continuos fortaleciéndose el acuerdo de colaboración y apoyo mutuo con la embajada de los Estados Unidos, a través del grupo asesor militar de los EEUU en la República Dominicana. A la fecha, 93 brigadistas, miliares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre respuesta Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ), y 270 participaron en 9 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de consecuencias ; una fuerzas de tarea o equipo multidisciplinario recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno.

También se impartieron en el Ministerio de las Fuerzas Armadas 6 cursos sobre gestión de Riesgos abordando diferentes tópicos en el ámbito de la gerencia del Desastre, beneficiándose con estos cursos un total de 180 miembros del ministerio de Defensa. De igual modo, en la Escuela de Estado Mayor Conjunto se le impartió un módulo sobre Gestión Integral del Riesgo a Desastres.

El COE durante el año recién finalizado capacitó 8,334 personas en las tres fases, de la gestión integral del riesgo, abordando los 4 componentes y sus 7 áreas de la Gerencia de Riesgo a Desastres.

Al mismo tiempo, se hizo revisiones y actualizaciones de los manuales de procedimientos internos y se trabajó arduamente en la formulación y actualización del Plan Nacional de Emergencias, a los fines de que el mismo oriente y guíe a las instituciones del Sistema sobre sus funciones y procedimientos de actuación ante una situación de emergencias o desastre de origen natural, tecnológico o antrópico.

Durante el año, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió 729 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeorológicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 121,262 dominicanos estos fueron salvados, rescatados y desplazados, debido a las inundaciones rurales, urbanas y deslizamientos de tierra, bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 25,913 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje y 1,781 destruidas producto de las lluvias que afectaron a nuestro territorio durante el mes de noviembre.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencias, coordinó el Operativo de Semana Santa 2017. En este operativo participaron unas: 41,100 personas, 2,512 puestos de socorro, 123 ambulancias, 30 Bici-ambulancias, 3 helicópteros, 20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller, 6 Hospitales móviles, 10 consultorios móviles y 50 autobuses. Durante el operativo se realizaron 257,125 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios , se rescataron 61 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo 93 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 51 vehículos pesados por transitar en el carril izquierdo, 1,329 vehículos livianos por exceso de velocidad, 3,694 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones 90 minibuses por exceso de pasajeros y 70 camionetas fiscalizadas por llevar personas en la parte trasera.

Hay que destacar que este año se movilizaron más de 5 millones 467 mil personas en carreteras, autovías y autopistas del país por lo que el promedio de fallecimiento durante el operativo por día fue de 4 personas, por lo que hubo un 20% de reducción de muerte por accidente con respecto al año anterior.

Además, el COE coordino el operativo Unión Navideña “por los Valores y Tú Seguridad, 2016-2017” el cual tuvo como resultado lo siguiente:

En la primera fase:

Durante la primera fase del operativo Navideño **Convivencia Segura por los Valores, 2015-2016** realizó 5,163 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares entre otras actividades.

En la segunda etapa:

Durante la segunda fase del operativo Navideño realizaron 3,174 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares y mecánicos entre otras actividades. Los resultados positivos de este operativo se logro fundamentalmente a la participación de un conjunto instituciones tales como : Ministerios: De La Presidencia, Administrativo De La Presidencia, De Turismo, De Interior Y Policía, De Salud, De Obras Públicas Y Comunicaciones, De Defensa, Además, La Procuraduría General De La Republica , Dirección General De Comunicación (Dicom), Plan Social De La Presidencia, Defensa Civil, Comedores Económicos, Policía Nacional, Amet, Cestur, Ceccom, Inacif, 9-1-1, Omsa, Promese, Optic, Cruz Roja , Comisión Militar Y Policial (Mopc), Los Cuerpos De Bomberos, Auxiliares Navales, Los Radios Aficionados, Rentalvision Srl, Grúas Caribe, Asistencia Universal, Helidosa, Aeroambulancias Y Promed.

En cuanto al desempeño físico y financiero del COE durante el año 2017, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2017 de RD\$54,774,176.00 de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$50,242,811.21, equivalente al 92% del Presupuesto Aprobado

Durante el 2017, el Centro de Operaciones de Emergencias, ha desarrollado diferentes esfuerzos para mejorar el fortalecimiento de sus capacidades y el de los diferentes actores que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia. Esto ha sido posible sobre la base de la ejecución de un intenso proceso de capacitaciones en las diferentes fases de la gestión técnica-operativa a favor de cada una de las mesas sectoriales, además, se consolidó el acuerdo de colaboración con la embajada de los Estados Unidos a través del grupo asesor militar en la República Dominicana. A la fecha, 83 brigadistas, militares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre NRBQ, y 180 participaron en 6 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de las consecuencias; una fuerza de tarea recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y

Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno.

Una fuerza de tarea recibió entrenamiento en el tema de rescate en espacio confinado y así como también en coordinación con los Bomberos del DN se realizaron validaciones en extinción de incendios.

La alerta temprana es uno de los temas fundamentales en la respuesta a desastres. En este sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió 729 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeoro lógicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades . Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 121,262 dominicanos que fueron obligados por las inundaciones rurales y urbanas abandonar sus hogares bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 8,356 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje, de estas unas 1, 681 destruidas producto de los eventos adversos que afectaron a nuestro territorio.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencias, coordinó el **Operativo de Semana Santa 2017**. En este operativo participaron unas: 41,100 personas, 2,512 puestos de socorro, 125 ambulancias, 30 Bici-ambulancias, 3 helicópteros ,

20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller, 6 Hospitales móviles, 10 consultorios móviles y 50 autobuses. Gracias a la participación y apoyo de las siguientes Instituciones: Ministerios: De La presidencia, Administrativo De La Presidencia, De Turismo, de Interior y Policía, De Salud, de Obras Públicas y Comunicaciones, De Defensa, además, La Procuraduría General De La republica , Dirección General De Comunicación (Dicom), Plan Social De La Presidencia, Defensa Civil, Comedores Económicos, Policía Nacional, Amet, Cestur, Ceccom, Inacif, 9-1-1, Omsa, promese, Optic, Cruz Roja , Comision Militar y Policial (Mopc), Los Cuerpos De Bomberos. Auxiliares Navales, Los Radios Aficionados, Rentalvision Srl, Gruas Caribe, Asistencia Universal, Helidosa, Aeroambulancias y Promed.

Durante el operativo se realizaron 257,125 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias medicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios , se rescataron 61 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo 93 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 51 vehículos pesados por transitar en el carril izquierdo, 1,329 vehículos livianos por exceso de velocidad, 3,694 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones 90 minibuses por exceso de pasajeros y 70 camionetas fiscalizadas por llevar personas en la parte trasera.

Durante el operativo en total general se realizaron 40,198 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios y reparación de neumáticos, remolques de vehículos, transporte de personas, atención pre hospitalaria, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas extraviados y/o lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios.

LA COMISIÓN MILITAR Y POLICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, desplego en la autovías, autopistas y carreteras 392 unidades vehiculares y realizó el siguiente desglose Gral. 1,837 asistencias vial, 1,302 por fallas mecánicas, 1,302 cambio de neumáticos, 610 asistencia por combustible, 322 asistencia de seguridad vial, 58 servicio de ambulancias, 330, asistencia con talleres móviles 74 servicios de grúas, 52 atención a accidentes, para un total general de asistencias vial y de control de tráfico de: 4,585.

LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE (AMET) realizó 84 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y combustibles entre otras; retuvo 97 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 51 vehículos pesados por transitar en el carril izquierdo, 1,329 vehículos livianos por exceso de velocidad 3,694 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones, 70 camionetas fiscalizadas por llevar personas en la parte trasera, 90 vehículos fiscalizados por exceso de pasajeros, 23 fiscalizados por transitar sin luces, 84 por transitar con neumáticos lisos, 110 por uso de celular, 156 por no utilizar el cinturón de seguridad.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES (CECCOM) estableció puntos de chequeos en los cinco peajes principales de la ciudad de Santo Domingo, donde fueron inspeccionados y asistidos 156 vehículos de transporte de combustible.

El MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA realizo 251 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, asistencias por calentamiento, asistencias por problemas eléctricos, asistencias por falta de combustible, asistencias por deslizamiento de vehículos. 2,918 Vehículos requisados para identificar alcohol. 13 negocios notificados por exceso de ruido, 168 menores ubicados en asiento delantero y trasladado a la parte trasera. También se oriento a 22,389 personas sobre las normativas de transito.

La OFICINA METROPOLITANA DE AUTOBUSES (OMSA) transportó 4,214 pasajeros de manera gratuita a playas y balnearios de la región este, norte y sur del país.

El PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA y los COMEDORES ECONOMICOS distribuyó 93 mil raciones alimentarias para el personal que labora en el operativo.

El MINISTERIO DE DEFENSA a través de sus fuerzas ha realizo las siguientes misiones:

La FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA realizado 11 misiones aéreas consistentes en supervisión en carreteras, autopistas y balnearios del país.

La ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA desplego las siguientes unidades: en la Bahía de Ocoa 1 Guardacostas; 1 Lancha de búsqueda y rescate en Boca Chica; 1 lancha de búsqueda y rescate en la Isla Catalina; 1 una Lancha de búsqueda y rescate en Catuano en la Isla Saona, y 1 Guardacostas y una lancha interceptora en Cayó Levantado. Además, se realizan labores de prevención dando orientación acerca del uso chalecos salvavidas a pescadores y usuarios de pequeñas embarcaciones en todas las costas del país. Además recorrieron 305 millas náuticas en labores de supervisión y seguridad.

La DEFENSA CIVIL realizó ha realizado 392 asistencias, consistentes en emergencias domesticas, toma de presión, epigastralgias, cefaleas, atención de quemaduras leves, personas extraviadas, cura y despacho de accidentes e incidentes leves. Además se brindo asistencia a 23 personas que se encontraban con problemas mecánicos sencillos en las carreteras. La Defensa Civil instalo 842 puestos de socorro, 9 puestos de mandos regionales y 2 unidades de rescate vehicular, ubicados en puntos estratégicos del país.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA atendió 1,227 personas en los consultorios móviles y en los hospitales instalados en los puntos establecidos.

Las BICI-AMBULANCIAS reportaron 316 asistencias médicas.

ASITENCIA UNIVERSAL realizo 196 asistencias a conductores concernientes a mecánicas, remolques y combustibles.

CARIBE ASISTENCIA realizo 62 asistencias a conductores consistentes en asistencias mecánicas, remolques y suministro de combustibles.

La LIGA MUNICIPAL DOMINICANA dispuso la activación de 300 inspectores en las diferentes regiones de nuestro territorio. Así mismo se incorporo la Brigada de Rescate en Caballería Montada.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR) realizó asistencia médicas a 118 personas y a 7 menores extraviados que se encontraban extraviados. Los mismos fueron entregados a sus padres.

ANALISIS ESTADISTICO

De acuerdo al análisis de la división de estadísticas de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), en lo que respecta a las muertes por accidentes de tránsito que en un día normal donde la cantidad promedio es de 5 y 6 personas, en este operativo habiéndose incrementado las medidas preventivas necesarias y a la vez coordinado las actividades de seguridad vial entre las diversas instituciones, el promedio de fallecidos fue de 4.

Por otro lado, en trayectos de recorrido y fines de semana largos el promedio tiende a subir, lo que quiere decir que gracias a las disposiciones en materia de seguridad vial hay que resaltar que el promedio estuvo por debajo de los días normales. Este año, en promedio se movilizaron más de 5 millones de personas hacia los balnearios y playas, lo que incremento el flujo de vehículos en autopistas y carreteras.

Además de Semana Santa el COE coordinó el Operativo Unión Navideña “Por los Valores y Tú Seguridad, 2016-2017, el cual tuvo como resultado lo siguiente:

En la primera fase

Se registraron 732 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 224 ocurrieron en Autopistas y carreteras y 502 en calles y avenidas.

De los 732 accidentes registrados, 535 involucraron motocicletas, 137 involucraron vehículos livianos, 49 atropellamientos, 112 accidentes que involucró vehículo pesado, 13 personas fallecieron de las cuales 8 fallecimientos involucraron motocicletas.

De los 294 casos registrados por intoxicación alcohólica, 34 resultaron ser menores de edad, estas comprendidas entre los 9 y 17 años

El año pasado fallecieron 20 personas por accidentes de tránsito y en comparación con este año hubo una reducción de 35% y en las personas lesionadas y/o afectadas por accidentes de tránsito hubo una reducción de 26%

Las provincias que más casos registraron fueron: Distrito Nacional, Santo Domingo, La Vega San Pedro de Macorís y San Juan de la Maguana.

La COMISION MILITAR Y POLICIAL del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, realizo 3,573 asistencia vial, las cuales consistieron en cambio de gomas, combustibles, remolques y asistencia mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

La AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE realizo 234 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y combustibles entre otras, además retuvo 110 Vehículos Pesados por transitar en el carril izquierdo, 179 vehículos pesados por transitar sin permiso, 618 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 171 Vehículos livianos retenidos, 142 vehículos fiscalizados por exceso de velocidad, 56 fiscalizados por transitar sin luces, 48 por transitar con neumáticos lisos, 51 por uso de celular, 60 por no utilizar el cinturón de seguridad, 10 vehículos pesados por transitar sin cinta refractiva, 17 vehículos fiscalizados por exceso de pasajeros.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA desarrollo un dispositivo especial de seguridad y asistencias a favor de los turistas y reforzó el patrullaje desplegando 1,262 miembros, además de 423 vehículos para gestionar el operativo.

El MINISTERIO DE SALUD, ha realizado 1,093 asistencias médicas las cuales consistieron en: atención hospitalaria, manejo de cadáveres, manejo de paciente en trauma, soporte vital Básico, soporte vital avanzado y traslados.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES en lo que va de operativo ha realizado 134 inspecciones a vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

En la segunda etapa:

La COMISION MILITAR Y POLICIAL del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, realizó 3,211 asistencia vial, las cuales consistieron en cambio de gomas, combustibles, remolques y asistencia mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

La AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE realizó 205 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y combustibles entre otras, además retuvo 31 Vehículos pesados por transitar en el carril izquierdo, 399 vehículos pesados por transitar sin permiso, 1,183 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 67 Vehículos livianos retenidos, 144 Vehículos fiscalizados por exceso de velocidad, 27 fiscalizados por transitar sin luces, 19 por transitar con neumáticos lisos, 76 por uso de celular, 129 por no utilizar el cinturón de seguridad, 53 Vehículos pesados por transitar sin cinta refractiva, 36 Vehículos por exceso de pasajeros, 51 Camionetas fiscalizadas por llevar personas en la parte trasera.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES realizó 64 inspecciones, asistencias y orientaciones a conductores de vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

La DEFENSA CIVIL realizó 2,138 asistencias al público consistente en atención pre-hospitalaria, toma de presión, asistencias viales, asistencia ambulatoria entre otras actividades.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA desarrolla un dispositivo especial de seguridad y asistencias a favor de los turistas y reforzó el patrullaje desplegando 1,262 miembros, además de 427 vehículos para gestionar el operativo.

Comentarios:

En esta fase se registraron 727 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 208 ocurrieron en Autopistas y carreteras y 507 en calles y avenidas.

De los 727 accidentes registrados en esta fase, 507 involucraron motocicletas, 114 involucraron vehículos livianos, 49 atropellamientos, 6 accidentes que involucró vehículo pesado.

De los 226 casos registrados por intoxicación alcohólica, 33 resultaron ser menores de edad, con edades comprendidas entre los 2 y 17.

Las provincias que más casos registraron fueron: Santo Domingo, La Vega, Puerto Plata Distrito Nacional, La Altagracia y Monseñor Nouel.

Comparativos:

En comparación con el operativo del año pasado en sus dos fases, hubo un registro de 969 accidentes de tránsito. Este año se registraron en sus dos fases 808 para una reducción de un 16.62%.

El año pasado fallecieron 41 personas por accidentes de tránsito, este año resultaron 33 personas fallecidas para una reducción de 20%.

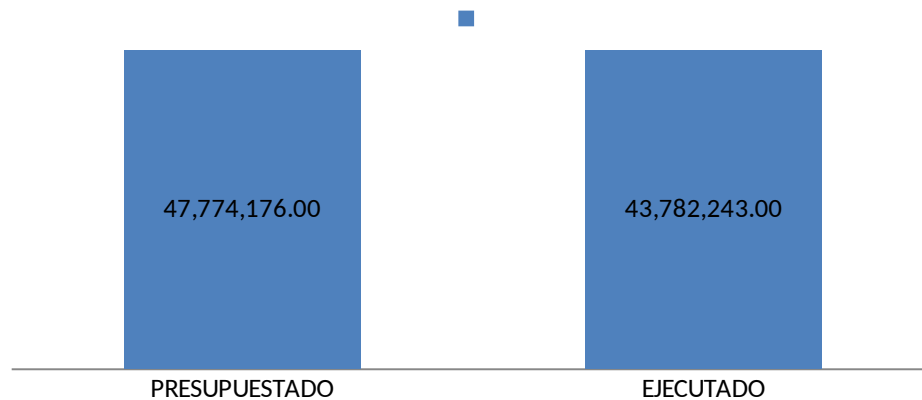
EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación, se presenta la información relevante, respecto al desempeño físico y financiero COE durante el año 2017, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera.

Con relación al presupuesto aprobado al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2017 de RD\$54,774,176.00 de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$50,242,811.21, equivalente al 92% del Presupuesto Aprobado.

A continuación les presentamos la grafica con el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria del COE para el año 2017:

EJECUCION ENERO-NOVIEMBRE 2016

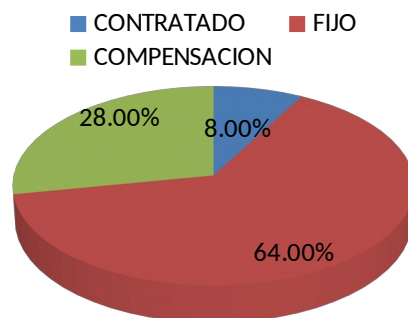


SERVICIOS PERSONALES (nomina)

Al 30 de noviembre 2017 el Centro de Operaciones de Emergencias mantiene una empleomanía de 107 cargos distribuidos en tres nominas: Personal Fijo por 45, Personal Militar por 34 y Personal contratado por 28.

Representación grafica de las diferentes modalidades en Nominas.

NOMINA MENSUAL



	PERSONAL	PERSONAL	CONTRATADO	
MES	FIJO	MILITAR	SERVICIOS	TOTAL PAGADO
ENERO	1,343,500.00	249,000.00	56,000.00	1,648,500.00
FEBRERO	1,409,500.00	249,000.00	136,000.00	1,794,500.00
MARZO	1,343,500.00	249,000.00	136,000.00	1,728,500.00
ABRIL	1,343,000.00	249,000.00	136,000.00	1,728,000.00
MAYO	1,409,500.00	458,000.00	495,000.00	2,362,500.00
JUNIO	1,409,500.00	350,500.00	495,500.00	2,255,500.00
JULIO	1,409,500.00	350,500.00	495,500.00	2,255,500.00
AGOSTO	1,409,500.00	473,000.00	476,500.00	2,359,000.00
SEPTIEMBRE	1,409,500.00	473,000.00	498,500.00	2,381,000.00
OCTUBRE	1,398,500.00	473,000.00	498,500.00	2,370,000.00
NOVIEMBRE	1,423,500.00	473,000.00	509,500.00	2,406,000.00
DICIEMBRE	1,398,500.00	473,000.00	528,500.00	2,400,000.00
TOTAL	<u>16,707,500.00</u>	4,520,000.00	<u>4,462,000.00</u>	<u>25,689,000.00-</u>

Compras de Bienes y Servicios

A través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. El Centro de Operaciones de Emergencias, COE, realizó compras de bienes y servicios, durante el periodo de Enero---Noviembre 2017, conforme lo establecen las diferentes modalidades del Sistema por un monto total de RD\$ 25, 789,631.67 realizada con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación en el Decreto 543-12.

El cuadro que presentamos a continuación establece las diferentes modalidades que conforme a los umbrales establecidos fueron ejecutadas:

Modalidad de Compra	Cantidad	% del Total	Monto en RD\$	% Total
Compra Directa	36	51.5.5 %	1,075,439.29	4.5
Compra Directa/ Proceso de Excepción	08	11. 5%	1,830,966.76	7.5
Compra Menores	16	22.5 %	6,019,378.84	24.5
Comparación Precio/Competencia	10	14.5 %	15,865,770.74	63.5
TOTAL	70	100%	24,791,555.63	100%

--	--	--	--	--

Fuente: Reportes dinámicos de las ordenes de compras emitidas del sistema SIGEF al 01/11/2017.

Durante el periodo se ejecutaron 70 procesos de compras por un monto total de RD\$ 24,791,555.63 de los cuales 11 procesos con valor total de RD\$15,865,770.74 correspondieron a Comparación Precio/Competencia. Para el próximo periodo estaremos planificando las compras conforme al Plan Anual de Compras proveniente de los programas operativos, para continuar con la comparación de precios/competencia y disminuir las Compras Directas.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA

El COE, cumpliendo con uno de sus propósitos para el cual fue creado diseñó y ejecutó varias campañas dirigidas a orientar a la población y de sensibilizarla frente a un evento adverso, de igual manera, produjo un gran número de documentos tendente a orientar y promover en la población un cambio de percepción que le permita asumir una conducta proactiva frente a la susceptibilidad de una amenaza. Dentro estos documentos y campañas podemos citar:

- Campaña preventiva para Semana Santa
- Campaña preventiva para evento Hidrometeorológicos
- Campaña preventiva de Navidad
- Campaña preventiva y concienciación sobre niveles de alerta

- Socialización del Plan de Contingencias para Terremoto.
- Campaña de sensibilización frente a eventos sísmicos.

Estos documentos producidos se inscriben dentro de la campaña de información y divulgación asumida por el COE, con el acompañamiento de la Presidencia de la República y cuyo objetivo principal está dirigido a lograr que la población dominicana se prepare y tome conciencia sobre los riesgos a los que esta expuestas.

Publicaciones:

Con el propósito de orientar y educar a la población dominicana respecto a las medidas que debe asumir en las fases antes, durante y después de un evento de cualquier naturaleza, el COE re-editó y formuló varios documentos. Titulados:

- a) La Guía YO SE QUE HACER EN CASO DE UN TERREMOTO Y TU? El propósito fundamental de esta guía consiste en educar en un lenguaje llano y sencillo a la población sobre las causas y efectos de los terremotos, de igual forma, Que Hacer en caso de terremoto, Orientado sobre las medidas de mitigación que deben ser observada la población.
- b) Que Hacer en caso tsunami, este documento está orientado a sensibilizar a la población sobre las medidas que deben ser ejecutadas antes, durante y después de un tsunami.

- c) Brochures, informativo para operativos especiales, eventos hidrometeoro lógicos, geológicos y de índole religioso como por ejemplo Semana Santa y Virgen de la Altagracia.

CAPACITACIONES

Con el propósito de orientar y promover el fortalecimiento del sistema de búsqueda y rescate urbano para la República Dominicana, en el marco que la ley establece para **SN-PMR** y seguimiento al acuerdo firmado con la Embajada de los Estados Unidos, en el 2017 desarrolló capacidades **USAR**, conforme a los lineamientos emanados por el grupo asesor en búsqueda y rescate urbano bajo el sistema INSARAG del sistemas de las Naciones Unidas.

En ese sentido, se realizaron **4** cursos BREC con instructores nacionales para capacitar unas **120** personas de las diferentes instituciones que conforman el COE para establecer la unidad especializada en búsqueda y rescate en estructura colapsada.

De igual forma, se realizaron capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes en las versiones básico y avanzado, Curso Básico de manejo de material Peligroso, Curso avanzado de Manejo de Consecuencias, Curso avanzado de Manejo de Materiales Radioactivo, Curso Avanzado de recuperación de fuentes radioactivas y el curso Básico de formación para NRBQ, capacitando en su totalidad más de 185 respondedores de las diferentes instituciones de respuestas que conforman al COE.

En otro sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias Además, realizó 83 jornadas de capacitaciones de prevención y preparación ante terremotos, beneficiando a unas 3,735

personas de entidades públicas, privadas y comunitarias, así como también realizó cápsulas de orientación sobre terremotos y Huracanes en coordinación con los medios de comunicación para llegar a un abanico más amplio de la población.

El COE, con miras a capacitar su personal realizó varias jornadas de simulaciones y simulacros de desastres para identificar aspectos por mejorar en el manual operativo, plan de contingencia para terremotos, plan nacional de inundaciones y de incendios forestales, en el bajo Yuna así como en las instalaciones del COE.

El COE durante el año 2017 actualizo las herramientas de coordinación con fines de fortalecer mucho más los vínculos entre las instituciones de respuesta que conforman el COE y en ese sentido se realizaron actualizaciones a los planes de contingencias para terremotos, Tsunami, inundaciones, huracanes e incendios forestales y de la actualización del manual de funcionamiento y manual operativo.

Estas jornadas de actualizaciones se realizaron con el apoyo de la Oficina para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos y el Comando Sur.

COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA:

El Centro de operaciones de emergencia con el financiamiento de la agencia de cooperación del Gobierno de los Estados Unidos (USAID) y con el apoyo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), desarrollaron una aplicación denominada Alerta COE, la misma es una aplicación móvil para dispositivos Android y IOS, que permite al COE emitir alertas a la población sobre eventos que afecten o puedan afectar las distintas provincias de la República Dominicana. Alerta-COE: permite también a los usuarios enviar reportes de situaciones al Centro de Operaciones de Emergencia para así colaborar con las autoridades en las resoluciones de las mismas. Alerta-COE: Es una aplicación móvil para dispositivos Android y IOS, que permite al COE emitir alertas a la población sobre eventos que afecten o puedan afectar las distintas provincias de la República Dominicana.

AlertaCOE: permite también a los usuarios enviar reportes de situaciones al Centro de Operaciones de Emergencia para así colaborar con las autoridades en las resoluciones de las mismas.

La aplicación cuenta con las siguientes funcionalidades:

● Localizaciones

Este módulo permite ver los puntos de encuentro, vías de escapes y ubicación de los albergues y refugios más cercanos al usuario en un mapa, así como su dirección.

● Eventos

Listado de eventos que están ocurriendo actualmente en el territorio nacional tales como tormentas, vaguadas, huracanes, incendios forestales entre otros.

● Observatorio

Vinculo al observatorio nacional de cambio climático.

● Reportes

Este módulo permite al usuario hacer llegar información importante al COE.

● Tips Informativos

Tips y mensajes que emita el COE para el público general en ocasiones especiales tales como Verano, Semana Santa, Temporada ciclonica, etc.

Se consolidó la red de radioaficionados con el propósito de conectar una red alterna para una situación de emergencias o caso de desastres, así como la creación de la red interna de INTRANET que permitirá una mejor interacción entre las mesas sectoriales que conforman el COE.

El COE, continuó su proceso de fortaleciendo de la Tecnología de la Información y La comunicación TIC, a través de su Departamento Tecnológico en el año 2017 se impulsó un escalón más, al incorporar dos nuevas líneas de fibras ópticas para así brindar mayor sostenibilidad al servicio, como también adoptaron los estándares y normativas brindadas por la OPTIC en nuestra plataforma web, de esta forma aportando nuestro granito de arena en el lineamiento del Gobierno Electrónico.

A mediados de año, innovamos tanto en nuestro portal como en las redes sociales brindando capacitación en tiempo real a través de streaming de video siendo los pioneros en este sentido y de igual forma nos encontramos en el desarrollo de nuestra primera aplicación móvil COEVIRTUAL la cual está en circulación en el formato BETA.

En el mismo orden desarrollamos una plataforma interna el cual encierra; intranet, chat, correos y más.

Con una visión de servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y plausible, de manera que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por el COE y cuyo objetivo es de permitir a la ciudadanía el acceso multicanal (presencial, telefónico, vía digital) a los servicios, aplicando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, así como también para simplificar los procedimientos administrativos el COE cuenta en su portal de <http://www.coe.gob.do> un link con el propósito de promover una cultura de transparencia y acceso a la información el cual esta en consonancia con las normativas nacionales para la publicación de las informaciones conforme lo establece la Ley de Libre Acceso a la Información, No. 200-04 y los lineamientos y recomendaciones del órgano rector en materia de acceso a la información y transparencia.